

# MEMORIA ANUAL 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ S.A.



## INDICE

---

|   |    |
|---|----|
| IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD.....                    | 4  |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....                            | 6  |
| PROPIEDAD DE LA EMPRESA .....                         | 7  |
| ACTIVIDADES DE LA EMPRESA .....                       | 11 |
| FACTORES DE RIESGO .....                              | 13 |
| ACTIVIDADES FINANCIERAS.....                          | 14 |
| RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS..... | 17 |
| MARCAS Y PATENTES.....                                | 17 |
| INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....                       | 17 |
| INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....              | 17 |
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.....               | 19 |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....                  | 20 |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....                  | 21 |
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN .....    | 22 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....        | 23 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....    | 24 |
| ANÁLISIS RAZONADO.....                                | 68 |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....                  | 71 |



Madrid, 18 de marzo de 2021

## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

De mi consideración,

En representación del directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020. Esta documentación da cuenta de las principales actividades desarrolladas por la compañía durante el año, así como de las perspectivas y los desafíos que tenemos por delante.

El 2020 fue un año complejo para todos, marcado por los efectos de una pandemia que modificó significativamente nuestra forma de trabajar y de relacionarnos. Por ello hemos reafirmado nuestro deber y compromiso permanente con la seguridad de las personas, a través de la implementación de medidas eficientes de resguardo de la salud, incluso más estrictas que aquellas dictadas por las autoridades, con el afán de proteger a nuestros trabajadores, sus familias y también a los colaboradores de la sociedad. Nos asiste el convencimiento que hemos logrado dichos objetivos, sorteando -hasta ahora- de manera eficiente los efectos de la pandemia.

La pandemia ha impactado de manera particular a esta industria, con fuertes caídas en los flujos de usuarios de nuestra infraestructura debido a las restricciones de desplazamiento dispuestas por las autoridades. No obstante, hemos continuado operando y explotando con eficiencia la Ruta F-20, cumpliendo de forma estricta el contrato de concesión celebrado con el MOP.

El año 2020 también trajo buenas noticias para este proyecto, pues en el mes de junio pudimos dar inicio a la construcción de las nuevas obras en el Sector 1 de la Concesión, las que están en pleno desarrollo. Igualmente, durante el mes de noviembre logramos cerrar el financiamiento con diversas entidades financieras locales, lo que permitirá concentrar los esfuerzos de la compañía en la construcción de las nuevas obras y su puesta en servicio, de modo de mejorar los estándares de seguridad y conectividad de la región.

Vemos con optimismo los desafíos que como compañía deberemos enfrentar durante el año 2021. Al respecto, esperamos comenzar durante el primer semestre la construcción del Sector 2 y continuar con la operación segura de la Ruta F-20 mientras se construye la nueva infraestructura del Sector 1, brindando un servicio de la más alta calidad a todos nuestros usuarios. Estamos convencidos de que el esfuerzo mancomunado nos permitirá ir recuperando la tan anhelada normalidad y cumplir con los objetivos sociales, con el foco en la salud y bienestar de las personas.



Madrid, 18 de marzo de 2021

Finalmente, agradezco a todo el equipo de la compañía por la dedicación, esfuerzo, compromiso y profesionalismo con la cual enfrentamos el año 2020 y los invito a continuar trabajando juntos para el cumplimiento de los objetivos trazados para este nuevo año.

Les saluda atentamente,

Carlos García-Faure E.  
Presidente

## **IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

---

|                    |   |   |
|--------------------|---|---|
| Nombre             | : | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.   |
| Domicilio Legal    | : | Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.                         |
| Rut                | : | 76.449.868-2  |
| Tipo de Entidad    | : | Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.       |
| Audidores Externos | : | Deloitte Auditores y Consultores Limitada   |
| Inscripción SVS    | : | Nº de Inscripción 464, de fecha 8 de junio de 2017, del registro especial de entidades informantes de la CMF. |

### **DIRECCIONES**

---

|                        |   |   |
|------------------------|---|---|
| Oficina Central        | : | Cerro el Plomo 5855, Piso 16, Oficina 1607, comuna de Las Condes.<br>Santiago |
| Teléfono               | : | (56 - 2) 2871 85 00   |
| Oficina de Operaciones | : | Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.   |
| Teléfono               | : | (56 - 32) 244 8905  |

### **DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES**

---

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, Nº 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad es de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual ha sido pagado en su totalidad, cumpliendo así con el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

## **OBJETO SOCIAL**

---

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

## **HISTORIA DE LA EMPRESA**

---

La Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., hoy Aleatica S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La actual ruta preexistente (Ruta F-20), posee una longitud de 27 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas. Este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicio de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión, se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Variante Ventanas y By-Pass Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro.

El inicio de la operación de la infraestructura preexistente, denominada fase 1, se produjo el 1 de septiembre de 2016, esta fase de explotación se extenderá hasta agosto del año 2022 (PSPP Sector 1 F-20), paralelamente se desarrolla la ingeniería de proyecto, para que posteriormente, dentro del plazo indicado se construyan las nuevas obras.

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 1 (Ruta F 20)

| <b>Plazo Máximo</b>  | <b>30%</b> | <b>50%</b> | <b>80%</b> | <b>PSPP</b> |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC 3667/2019 | 23-04-2021 | 23-08-2021 | 23-12-2021 | 23-05-2022  |
| Plazo Máximo Ampliado  | 23-07-2021 | 23-11-2021 | 23-03-2022 | 23-08-2022  |

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicada en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al Complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso desde Con-Con a Papudo.



## PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones sin valor nominal, equivalentes a M\$ 25.800.000. Las acciones se encuentran enteramente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020.

### DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

| Accionistas                                      | Capital en M\$ | Número de Acciones | Participación |
|--|----------------|--------------------|---------------|
| Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)       | 1.000          | 1                  | 0,00%         |
| Aleatica S.A. ( ex - OHL Concesiones Chile S.A.) | 25.799.000     | 25.799             | 100,00%       |

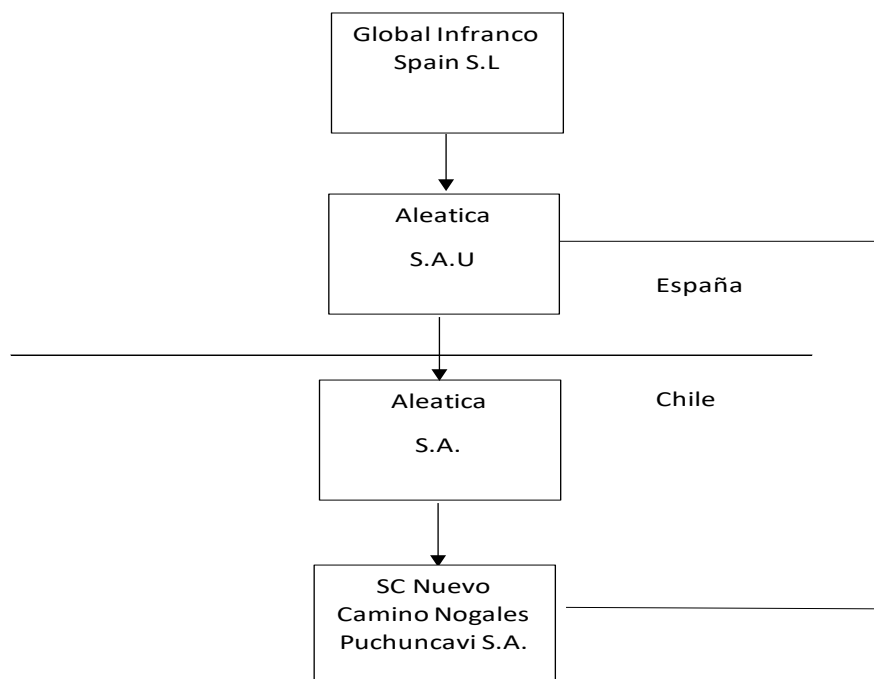
### CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, Aleatica S.A tiene la calidad de controlador como accionista mayoritario de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A.

Aleatica S.A., es controlada por la sociedad española Aleatica S.A.U. y esta a su vez es controlada por Global Infranco Spain S.L, sociedad que cotizada en bolsa.

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. es controlada finalmente por la Sociedad española Aleatica S.A. de la siguiente forma:

SOCIEDAD: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. DEPENDENCIA: Aleatica S.A.





## **REPRESENTANTE LEGAL**

---

### **Raúl Vitar Fajre**

RUT: 10.379.390-4  
INGENIERO COMERCIAL

## **DIRECTORIO**

---

### **Presidente**

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL  
RUT: 24.788.243-K  
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

### **Directores**

RODRIGO JENSEN MONTT  
RUT: 13.036.692-9  
ABOGADO

GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA  
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L  
ECONOMISTA

---

## **ADMINISTRACIÓN**

---

### **Raúl Vitar Fajre**

GERENTE GENERAL  
RUT: 10.379.390-4  
INGENIERO COMERCIAL

### **Hernan Ocaña Fuentes**

GERENTE DE OPERACIONES  
RUT: 11.634.702-4  
INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

### **Katherine Bustamante Morales**

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RUT: 18.579.525-K  
INGENIERO COMERCIAL

### **Alan Romero Carreira**

GERENTE TÉCNICO  
RUT: 24.280.175-K  
INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

## **REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES**

---

Durante el año 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

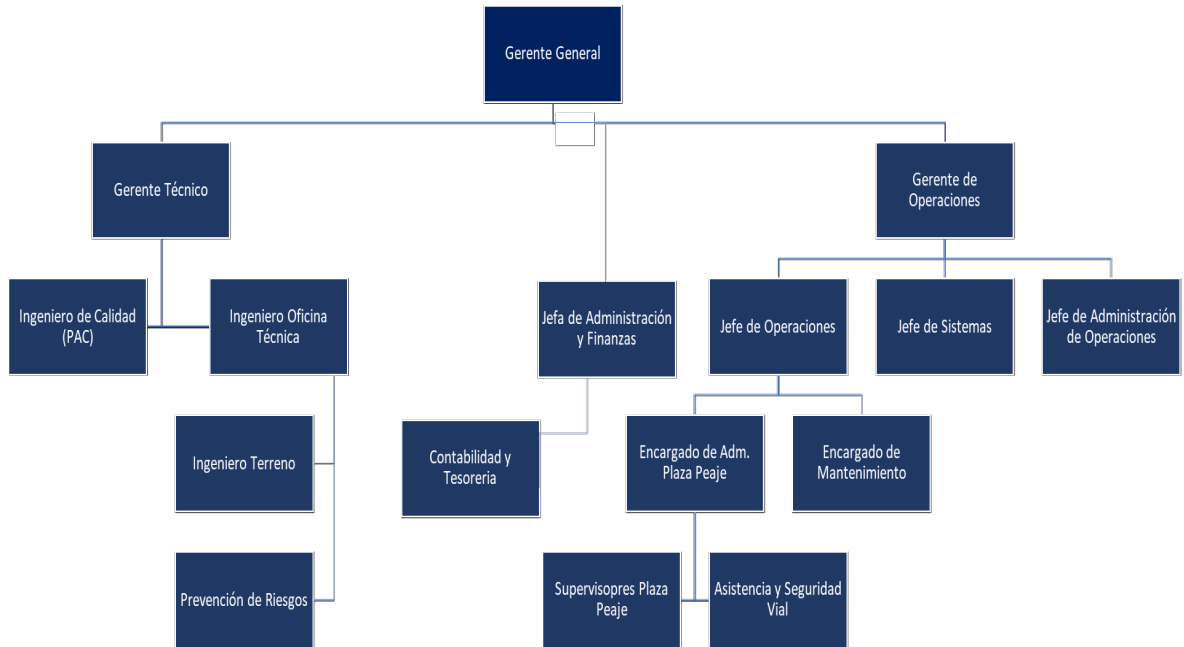
## **DOTACIÓN DE PERSONAL**

---

La dotación de personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2020 es de 22 personas, distribuidas de la siguiente forma:

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Profesionales y Técnicos | 10        |
| Otros                    | 12        |
| <b>Total</b>             | <b>22</b> |

## ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



## INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 CMF

a) Diversidad en el directorio

### N° DIRECTORES POR GÉNERO

|              | <b>DIRECTORES TITULARES</b> |
|--------------|-----------------------------|
| Hombres      | 3                           |
| Mujeres      | 0                           |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>                    |

### N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

|              | <b>DIRECTORES TITULARES</b> |
|--------------|-----------------------------|
| Chilenos     | 1                           |
| Extranjeros  | 2                           |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>                    |

### N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

| <b>NOMBRE</b>        | <b>TOTAL</b> |
|----------------------|--------------|
| Inferiores a 30 años | 0            |
| 30 – 40 años         | 0            |

|                      |          |
|----------------------|----------|
| 41 – 50 años         | 1        |
| 51 – 60 años         | 2        |
| 61 – 70 años         | 0        |
| Superiores a 70 años | 0        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>3</b> |

#### Nº DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

| NOMBRE           | TOTAL    |
|------------------|----------|
| Menores a 3 años | 3        |
| 3 – 6            | 0        |
| 6 – 9            | 0        |
| 9 – 12           | 0        |
| + de 12          | 0        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>3</b> |

#### b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

#### Nº GERENTES

|              | GERENTES |
|--------------|----------|
| Hombres      | 2        |
| Mujeres      | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2</b> |

#### Nº DE GERENTES POR NACIONALIDAD

|              | GERENTES |
|--------------|----------|
| Chilenos     | 2        |
| Extranjeros  | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2</b> |

#### Nº DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

| NOMBRE               | TOTAL    |
|----------------------|----------|
| Inferiores a 30 años | 0        |
| 30 – 40 años         | 0        |
| 41 – 50 años         | 1        |
| 51 – 60 años         | 1        |
| 61 – 70 años         | 0        |
| Superiores a 70 años | 0        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2</b> |

#### Nº DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

| NOMBRE           | TOTAL    |
|------------------|----------|
| Menores a 3 años | 0        |
| 3 – 6            | 2        |
| 6 – 9            | 0        |
| 9 – 12           | 0        |
| + de 12          | 0        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2</b> |

#### c) Diversidad en la Organización

**N° DE PERSONAS POR GÉNERO**

| NOMBRE       | TOTAL     |
|--------------|-----------|
| Hombres      | 19        |
| Mujeres      | 3         |
| <b>TOTAL</b> | <b>22</b> |

**N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD**

| NOMBRE       | TOTAL     |
|--------------|-----------|
| Chilenos     | 21        |
| Extranjeros  | 1         |
| <b>TOTAL</b> | <b>22</b> |

**N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD**

| NOMBRE               | TOTAL     |
|----------------------|-----------|
| Inferiores a 30 años | 4         |
| 30 – 40 años         | 5         |
| 41 – 50 años         | 6         |
| 51 – 60 años         | 7         |
| 61 – 70 años         | 0         |
| Superiores a 70 años | 0         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>22</b> |

**N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD**

| NOMBRE           | TOTAL     |
|------------------|-----------|
| Menores a 3 años | 13        |
| 3 – 6            | 9         |
| 6 – 9            | 0         |
| 9 – 12           | 0         |
| + de 12          | 0         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>22</b> |

**d) Brecha Salarial por Género**

No aplica.

---

**ACTIVIDADES DE LA EMPRESA**

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta F-20 (Fase 1), se ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. Paralelamente, se firmó el contrato en diciembre de 2019 con Sacyr Construcción S.A. por un importe total de UF 2.673.442 correspondiente al inicio de las obras del Sector 1 (ruta F-20). Las obras han comenzado oficialmente el 24 de junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un avance acumulado en la construcción de las obras de 15,62%.

Con respecto a la licitación obras Sector 2, BPP: A fines de diciembre de 2020, se efectuó la invitación a 6 empresas constructoras interesadas en la ejecución de las obras de este sector, se espera recibir las ofertas en abril de 2021.

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), dado que esta garantía del Estado comienza con la puesta en servicio de las mismas.

El día 30 de noviembre de 2020, se realizó el cierre y firma del contrato de financiamiento del proyecto con los Bancos BCI, Security y Estado. Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

|                  | <b>Deuda Senior</b>  | <b>Deuda IVA</b>    | <b>Boletas de Garantía</b>                      |
|------------------|--|---------------------|---|
| <b>Monto</b>     | UF 3.750.000   | UF 500.000          | UF 262.000 Construcción<br>UF 158.000 Operación |
| <b>Plazo</b>     | 23 años desde PSP Total  | PSP Total + 6 meses | Vencimiento Crédito                             |
| <b>Tasa</b>      | Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable<br>(25%): ICP + 3,23%   | TAB + 1%            | 0,8%  |
| <b>Garantías</b> | Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.<br>Garantía Corporativa por MUF320 para garantizar el test de ingresos. |                     |   |

## FACTORES DE RIESGO

---

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

**Ingresos Operacionales:** Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

**Alternativas Viales:** El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví compite con la ruta E-46 Catapilco-La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Además del túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, que en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Papudo, etc., los cuales impulsan la generación de viajes hacia la zona.

**Accidentes y Eventos que afectan a los Bienes de la Concesionaria:** La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.

## ACTIVIDADES FINANCIERAS

### RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el año 2020, provenientes de la explotación ascendieron a M\$16.114.011.-, los que se detallan a continuación:

| Concepto   | Saldo al          |                  |
|--|-------------------|------------------|
|  | 01-01-2020        | 01-01-2019       |
|  | 31-12-2020        | 31-12-2019       |
|  | M\$               | M\$              |
| Ingresos por peajes (1)                            | 3.131.086         | 3.496.857        |
| Ingresos exentos                                   | (3.378)           | (2.775)          |
| Otros ingresos (2)                                 | 5.371             | 1.063            |
| Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (3) | 12.980.933        | 1.634.485        |
| <b>Total</b>                                       | <b>16.114.011</b> | <b>5.129.630</b> |

Los costos de explotación fueron de M\$14.271.908.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto   | Saldo al          |                  |
|--|-------------------|------------------|
|  | 01-01-2020        | 01-01-2019       |
|  | 31-12-2020        | 31-12-2019       |
|  | M\$               | M\$              |
| Operación y Mantenimiento de la Ruta             | 369.911           | 432.656          |
| Personal   | 313.246           | 256.663          |
| Patente Comercial                                | 163.348           | 129.952          |
| Asesorías  | 173.433           | 93.742           |
| Seguros y Garantías                              | 58.144            | 34.296           |
| Trabajos y suministros explotación               | 112.604           | 181.108          |
| Depreciación y amortización                      | 86.133            | 58.825           |
| Emergencia Sanitaria                             | 14.157            | -                |
| Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1) | 12.980.933        | 1.634.485        |
| <b>Total</b>                                     | <b>14.271.908</b> | <b>2.821.728</b> |

La utilidad del ejercicio, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, asciende al monto de M\$ 2.625.804.-

### POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, lo cual ha sido ratificado en las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

### UTILIDAD NETA DISTRIBUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuable.

## SEGUROS

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de concesión para la presente etapa de explotación de la infraestructura preexistente y para la etapa de construcción, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros.

A continuación, se muestra los montos asegurados.

| Póliza   | A favor de  | Numero           | Monto UF  | Fecha de Vencimiento | Motivo   |
|--|---|------------------|-----------|----------------------|--|
| Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)                 | MOP   | 303-20-00021168  | 21.000    | 01-09-2021           | Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".   |
| Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre) | MOP   | 101-20-00152631  | 541.394   | 01-09-2021           | Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".  |
| Póliza de Seguro (Mapfre)                                | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., Aleatica y otros | 101-20-00152880  | 696.065   | 01-09-2021           | Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". |
| Póliza de Seguro TRC (Mapfre)                            | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.                   | 205-19-00003660  | 4.108.542 | 24-05-2023           | Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".   |
| Póliza de Seguro RC (Mapfre)                             | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.                   | 303-20-000021168 | 21.000    | 01-09-2021           | Por la cobertura de responsabilidad civil ante terceros que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".   |

A su vez, existe una póliza de seguro propia de la sociedad concesionaria por UF 696.065 que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

## GARANTÍAS

El siguiente es el detalle de las garantías otorgadas por la Sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2020:

- 1. Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200429872 y Enmienda N°1, por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 23 de mayo de 2022 y que garantiza la Construcción por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
- 2. Póliza de garantía (Banco Itaú) Nro. 28878 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Concesiones Obras Públicas, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada



“Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”. Se efectuó la emisión de la nueva garantía, a través de una póliza de caución, la que vence el 1 de Marzo de 2022.explotación de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”.

## CONTRATOS DE LA SOCIEDAD

A la fecha los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

| Nombre Contratista/Proveedor                 | Fecha de contratación | Materia contratada  | Fecha de vencimiento Contrato                        | Valor anual    |
|--|-----------------------|---|--|----------------|
| Deloitte                                     | 21-10-2016            | Servicios de Auditoria y certificados de ingresos   |  | UF 310         |
| Rentas y Servicios S.A.                      | 18-11-2016            | Contrato de Arriendo de Vehículos   | Se extiende contrato hasta entrega de vehículos      | UF 384,6       |
| Sevial S.A.                                  | 01-12-2016            | Servicios de Medición de Flujo Vehicular y de operación de la Plaza de Pesaje   | 03-12-2021   | UF 31,14       |
| Lino Fernandez                               | 01-02-2017            | Asesoría Implementación Programa de Eficiencia Energética   | 1 año Calendario a partir del 1° Marzo de 2017       | UF 112         |
| Ingeniería, Gestión y Control S.A.           | 03-03-2017            | Preparación, Gestión, Redacción y entrega del los proyectos de ingeniería de detalle del sistema de cobro y gestión de tráfico para la concesión.   | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 1.549       |
| IDP  | 07-03-2017            | Asesoría Técnica Ingeniería   | Hasta aprobación del IF MOP                          |                |
| URBE   | 10-04-2017            | Proyectos de Arquitectura   | Hasta aprobación del IF MOP                          | \$ 119.900.000 |
| Ingeniería, Gestión y Control S.A.           | 01-06-2017            | Especificaciones Funcionales SIC-NS   | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 255         |
| Indra Sistemas Chile S.A.                    | 06-07-2017            | Contrato Mejoramiento Sistema Peaje Actual en Plaza Peaje de Nogales  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 5.404,91    |
| Dusan Dujisin y Compañía Ltda.               | 08-06-2018            | Contrato de Desarrollo de Ingeniería  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 6.020,52    |
| Big Services Spa./CityMovil                  | 17-07-2018            | Actualización Estudio de Demanda y Estimación de Ingresos   | Aprobación Informe Final                             | UF 694         |
| Environmental Compliance Services SpA        | 09-10-2018            | Elaboración, presentación, tramitación y obtención de Permisos Ambientales.   | Aprobación Informe Final                             | UF 1.676       |
| VSL Sistemas Especiales de Construcción S.A. | 10-10-2018            | Asesorías de Ingeniería (Muros TEM)   | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 700         |
| Aleatica S.A                                 | 01-01-2020            | Contrato Prestación de Servicios Aleatica - Canopsa   | 31-12-2021   | UF 9.063,48    |
| Esteyco Chile SPA                            | 11-02-2019            | Servicios de Asesorías y apoyo al area técnica  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 4.800       |
| CYD Ingeniería Ltda.                         | 16-04-2019            | Servicios de Asesoría en el desarrollo de los programas asociados a la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 620         |
| Adenda N°1 Louis Berger                      | 11-06-2019            | Modificación contrato con el objeto del mismo a la realización de un estudio de factibilidad de las vías locales aledañas a ambos costados del proyecto inicialmente realizado entre los DM 4+800 y el 5+828. | Aprobación Informe Final                             | UF 100         |
| Louis Berger                                 | 02-07-2019            | Servicios de desarrollo de una estimación económica para la factibilidad de la modificación de los Enlaces Campiche y Puchuncaví.   | Aprobación Informe Final                             | UF 580         |
| Rentas e Inversiones Different S.A.          | 09-07-2019            | Arrendamiento oficina comercial ( Oficina 306 , piso 3)   | 09-07-2022   | UF 1735,2      |
| Adenda N°1 CYD Ingeniería Ltda               | 24-07-2019            | Servicios de Asesoría en el desarrollo de los programas asociados a la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 426         |
| Sacyr Chile S.A.                             | 27-12-2019            | Ejecución y Construcción de todas las obras y servicios descritos en las BALI para el Sector 1, Ruta F-20, de la concesión.   | 26 meses contados desde la suscripción del documento | UF 2.673.444   |
| Louis Berger Chile S.A.                      | 05-02-2020            | Servicio de desarrollo de los proyectos de ingeniería de las modificaciones de la Variante Ventanas.  | Hasta aprobación del IF MOP                          | UF 11.200      |
| Sefora SpA                                   | 23-12-2020            | Servicios de reforestación de Guayacán  | Aprobación Informe Final                             |                |
| Rentas y Servicios S.A.                      | 06-01-2021            | Arriendo de Vehiculos   | 06-01-2022   | 12 UF MENSUAL  |

## **RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS**

---

La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica S.A., por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, Legal, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.

## **MARCAS Y PATENTES**

---

A la fecha la Sociedad ha registrado la marca CANOPSA por el plazo de diez años, hasta el 2 de octubre de 2027.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES**

---

Durante el período entre el 1 de enero y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes que informar.

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.

Nuestra Matriz Aleatica S.A.U en conjunto con sus filiales no están ajeno a la contingencia, por lo que se han adoptado medidas para dar cumplimiento a las normas y recomendaciones emitidas por las autoridades del país y para que en el orden interno, la empresa pueda cautelar los siguientes aspectos:

1. Implementación de sistemas de teletrabajo, con el propósito de reducir desplazamientos y asistencia a lugares habituales de trabajo.
  2. Entrega permanente de elementos de protección sanitaria para el personal.
  3. Conformación del Comité Covid-19, encargado de definir de manera centralizada todas las acciones de prevención y reacción frente al Covid-19
  4. Campañas permanentes de prevención virtuales, lideradas por profesionales de la salud contratados especialmente con este propósito.
- El impacto que ha representado la pandemia del Covid-19, sobre los flujos e ingresos vehiculares de la Concesión, se ve aminorado por la existencia de un Ingreso Total de la Concesión (ITC) y el plazo de duración del Contrato de Concesión, a lo que se debe agregar la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los que constituyen importantes mitigantes al riesgo de demanda.
  - El comportamiento que han tenido los flujos e ingresos vehiculares durante la pandemia, si bien han sido importantes, han mostrado una fuerte recuperación en estos meses, llegando a niveles de años previos.

- Resulta relevante señalar que, con motivo de la financiación de largo plazo obtenida a fines del año 2020, los bancos financistas efectuaron revisiones a las proyecciones de los ingresos operaciones previstos para todo el plazo de la Concesión, los que se utilizaron para el dimensionamiento de la deuda del proyecto. Lo anterior, permite que la sociedad concesionaria cuente con las salvaguardas financieras para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con motivo de la obtención del financiamiento.
-

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

---

---

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO  
CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
e informe del auditor independiente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Deloitte  
Santiago, Chile  
Marzo 23, 2021



Pablo Vásquez U.  
RUT: 12.462.115-1



**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.  
RUT: 76.449.868-2**

**Estados Financieros**

**Correspondiente a los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**



**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| <b>Estados de Situación Financiera Clasificados</b>        |                |                   |                   |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
|  |                | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|  | <b>Nota Nº</b> | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| <b>Estado de Situación Financiera</b>                      |                |                   |                   |
| <b>Activos</b>   |                |                   |                   |
| <b>Activos corrientes</b>                                  |                |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                        | 4              | 2.161.574         | 7.997.520         |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes    | 5              | 8.349             | 74.962            |
| Otros activos no financieros, corrientes                   | 6              | 6.210.737         | 188.254           |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 7              | 80.994            | 175.297           |
| Activos por impuestos, corrientes                          | 9              | 2.602.579         | -                 |
| Activos corrientes totales                                 |                | 11.064.233        | 8.436.033         |
| <b>Activos no corrientes</b>                               |                |                   |                   |
| Otros activos financieros, no corrientes                   | 10             | 22.761.257        | 16.584.485        |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto        | 11             | 30.820.244        | 23.243.106        |
| Propiedades, Planta y Equipo neto                          | 12             | 254.082           | 238.491           |
| Activo por derecho de uso                                  |                | 73.337            | 120.559           |
| Activo por impuesto Diferido                               | 14             | 4.076.409         | -                 |
| Total de activos no corrientes                             |                | 57.985.329        | 40.186.641        |
| <b>Total de activos</b>                                    |                | <b>69.049.562</b> | <b>48.622.675</b> |

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**



**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| <b>Estados de Situación Financiera Clasificados</b>       |                |                   |                   |
|---|----------------|-------------------|-------------------|
|   | <b>Nota N°</b> | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|   |                | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| <b>Estado de Situación Financiera</b>                     |                |                   |                   |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                               |                |                   |                   |
| <b>Pasivos</b>  |                |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                 |                |                   |                   |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente  | 15             | 2.445.014         | 783.164           |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes    | 5              | 94.605            | 163.945           |
| Otros pasivos financieros, corrientes                     | 13             | 813.753           | -                 |
| Pasivo por derecho de uso                                 |                | 48.578            | 46.699            |
| Otros provisiones, corrientes                             | 16             | 5.583.880         | 161.862           |
| Pasivos por Impuestos, corrientes                         | 9              | -                 | 179.827           |
| Pasivos corrientes totales                                |                | 8.985.829         | 1.335.498         |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                              |                |                   |                   |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes | 5              | 19.411.966        | 13.936.294        |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                  | 13             | 17.688.601        | -                 |
| Pasivo por derecho de uso                                 |                | 26.260            | 74.692            |
| Pasivo por impuestos diferidos                            | 14             | -                 | 52.410            |
| Total de pasivos no corrientes                            |                | 37.126.827        | 14.063.396        |
| Total pasivos   |                | 46.112.656        | 15.398.894        |
| <b>Patrimonio neto</b>                                    |                |                   |                   |
| Capital pagado  | 17             | 25.800.000        | 25.800.000        |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                           | 17             | 10.049.585        | 7.423.781         |
| Otras Reservas  | 17             | (12.912.679)      | -                 |
| Patrimonio total  |                | 22.936.906        | 33.223.781        |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                      |                | <b>69.049.562</b> | <b>48.622.675</b> |

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de Resultados Integrales Por Función             |    | 01-01-2020   | 01-01-2019  |
|--|----|--------------|-------------|
|  |    | 31-12-2020   | 31-12-2019  |
|  |    | M\$          | M\$         |
| <b>Estado de resultados</b>                              |    |              |             |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                |    |              |             |
| Ingresos de actividades ordinarias                       | 18 | 16.114.011   | 5.129.630   |
| Costo de ventas  | 19 | (14.271.908) | (2.821.728) |
| Ganancia bruta   |    | 1.842.103    | 2.307.902   |
| Gasto de administración                                  |    | (1.169)      | (420)       |
| Otras ganancias (pérdidas)                               | 20 | (6.842)      | 2.752       |
| Ingresos financieros                                     | 21 | 1.422.467    | 1.241.125   |
| Costos financieros                                       | 21 | (6.814)      | (1.838)     |
| Diferencias de cambio                                    |    | 23.862       | (843)       |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos                   |    | 3.273.608    | 3.548.679   |
| Gasto por impuestos a las ganancias                      | 14 | (647.804)    | (728.634)   |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas |    | 2.625.804    | 2.820.045   |
| Ganancia (pérdida) del periodo                           |    | 2.625.804    | 2.820.045   |

| Estados de Resultados Integral   |  | ACUMULADO    | ACUMULADO  |
|--|--|--------------|------------|
|  |  | 01-01-2020   | 01-01-2019 |
|  |  | 31-12-2020   | 31-12-2019 |
|  |  | M\$          | M\$        |
| <b>Estado del resultado integral</b>   |  |              |            |
| Ganancia (pérdida)   |  | 2.625.804    | 2.820.045  |
| <b>Otro resultado integral</b>   |  |              |            |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos                  |  | -            | -          |
| Coberturas del flujo de efectivo   |  | -            | -          |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos  |  | (17.688.601) | -          |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos                            |  | (17.688.601) | -          |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo |  | 4.775.922    | -          |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral                       |  | -            | -          |
| <b>Total otro resultado integral</b>   |  | (12.912.679) | -          |
| <b>Resultado integral total</b>  |  | (10.286.875) | 2.820.045  |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

|  | Nota N° | Capital Pagado M\$ | Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$ | Total otras reservas M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|--|---------|--------------------|--|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020  | 17      | 25.800.000         | -  | -                        | 7.423.781                           | 33.223.781           |
| Cambios en el patrimonio                 | 17      | -                  | -  | -                        | -                                   | -                    |
| Resultados integrales                    |         | -                  | -  | -                        | -                                   | -                    |
| Ganancia                                 |         | -                  | -  | -                        | 2.625.804                           | 2.625.804            |
| Otros resultados integrales              |         | -                  | (12.912.679)   | (12.912.679)             | -                                   | (12.912.679)         |
| Total resultado integral                 |         | -                  | (12.912.679)   | (12.912.679)             | 2.625.804                           | (10.286.875)         |
| Total de cambios en patrimonio           |         | -                  | (12.912.679)   | (12.912.679)             | 2.625.804                           | (10.286.875)         |
| <b>Saldo Final Período al 31/12/2020</b> | 17      | <b>25.800.000</b>  | <b>(12.912.679)</b>                                    | <b>(12.912.679)</b>      | <b>10.049.585</b>                   | <b>22.936.906</b>    |

|  | Nota N° | Capital Pagado M\$ | Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$ | Total otras reservas M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|--|---------|--------------------|--|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2019  | 17      | 25.800.000         | -  | -                        | 4.603.736                           | 30.403.736           |
| Cambios en el patrimonio                 | 17      | -                  | -  | -                        | -                                   | -                    |
| Resultados integrales                    |         | -                  | -  | -                        | -                                   | -                    |
| Ganancia                                 |         | -                  | -  | -                        | 2.820.045                           | 2.820.045            |
| Otros resultados integrales              |         | -                  | -  | -                        | -                                   | -                    |
| Total resultado integral                 |         | -                  | -  | -                        | 2.820.045                           | 2.820.045            |
| Total de cambios en patrimonio           |         | -                  | -  | -                        | 2.820.045                           | 2.820.045            |
| <b>Saldo Final Período al 31/12/2019</b> | 17      | <b>25.800.000</b>  | <b>-</b>   | <b>-</b>                 | <b>7.423.781</b>                    | <b>33.223.781</b>    |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)   | Nota N°  | 01-01-2020       | 01-01-2019       |
|---|----------|------------------|------------------|
|   |          | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|   |          | M\$              | M\$              |
| <b>Estado de flujos de efectivo</b>   |          |                  |                  |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |          |                  |                  |
| Clases de cobros por actividades de operación   |          |                  |                  |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  |          | 3.229.713        | 3.508.252        |
| Otros cobros por actividades de operación   |          | 472.032          | 753.689          |
| Clases de pagos   |          |                  |                  |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   |          | (1.338.042)      | (1.908.378)      |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   |          | (254.799)        | (223.223)        |
| Otros pagos por actividades de operación  |          | (400.924)        | (32.674)         |
| Intereses recibidos   |          | 32.402           | 50.398           |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación  |          | 1.740.382        | 2.148.064        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |          |                  |                  |
| Incorporación de activos fijos (menos)  |          | (99.588)         | (260.969)        |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  |          | (14.799.763)     | (1.611.246)      |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión   |          | (14.899.351)     | (1.872.215)      |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |          |                  |                  |
| Préstamos de entidades relacionadas   |          | 5.475.672        | 5.942.215        |
| Importes procedentes de préstamos   |          | 2.861.223        | -                |
| Pagos arrendamiento   |          | (46.554)         | -                |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  |          | (967.316)        | -                |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación   |          | 7.323.024        | 5.942.215        |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio |          | (5.835.946)      | 6.218.063        |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                              |          |                  |                  |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo                                     |          | -                | -                |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo  |          | (5.835.946)      | 6.218.063        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período  | 5        | 7.997.520        | 1.779.457        |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>   | <b>5</b> | <b>2.161.574</b> | <b>7.997.520</b> |

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
**NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

| <b>Accionistas</b> | <b>Capital en M\$</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Participación</b> |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|
| Aleatica S.A.U     | 1.000                 | 1                         | 0,00%                |
| Aleatica S.A.      | 25.799.000            | 25.799                    | 100,00%              |

Los accionistas que suscribieron estos aportes tienen de acuerdo con la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-



## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### **2.1 Bases de presentación y de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2021.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios."

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**Nuevos pronunciamientos contables:**
**a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros [consolidados].**

| <b>Enmiendas a NIIF</b>  | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                          |
|--|---|
| Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)                                      | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)                                 | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado                               | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)        | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020. |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

| <b>Nuevas NIIF</b>   | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                          |
|--|---|
| NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| <b>Enmiendas a NIIF</b>  | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                          |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)                                   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)                            | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)                                    | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)            | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.



## 2.2 Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Las unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| <b>Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste</b> | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|--|-------------------|-------------------|
|  | \$                | \$                |
| Unidad de Fomento  | 29.070,33         | 28.309,94         |

## 2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, saldos en bancos no preñados, las cuentas corrientes restringidas y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente del contrato de financiamiento, los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad, préstamos otorgados por los accionistas y de las actividades de explotación.

## 2.4 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

## Activos y pasivos financieros

### **2.4.1 Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

### **2.4.2 Clasificación de activos financieros**

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

#### **i) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

#### **ii) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio**

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

#### **iii) Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

### **2.4.3 Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.



La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

#### **2.4.4 Desreconocimiento de activos financieros**

La Sociedad desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, la Sociedad recibidos.

Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **2.4.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro "costos financieros".

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro "Reajuste y diferencia de cambio" en el estado de resultados integrales.

#### **2.4.6 Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

#### **2.4.7 Técnicas de valoración**

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

#### **2.5 Acuerdo de concesión (CINIIF 12)**

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de interés en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según IFRS 9 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. Desde el 23 de agosto del 2016, durante la etapa de Construcción se encuentra en fase de Ingeniería de Proyecto y desarrollo de las actividades previas a la construcción. Posteriormente, dada la aprobación otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, se dió inicio a la fase de construcción del Sector 1 (Ruta F-20) el día 24 de junio de 2020, hasta el 23 de mayo de 2022, fecha en que se dará fin a la Fase de explotación de la infraestructura preexistente, los otros dos sectores dependerán de la fecha de entrega de al menos el 80% de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Por su parte la fase de Explotación de la carretera preexistente, comenzó el 1 de septiembre de 2016, con el inicio del cobro de peajes y la prestación de servicios establecidos en el Contrato de Concesión.

## **2.6 Impuestos a la renta e impuestos diferidos**

El cargo por impuesto corriente a la fecha, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan revertir los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1º de enero de 2017

## **2.7 Propiedades, planta y equipos.**

### **Valorización:**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

### **Depreciación:**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

|                                   | <b>Vida útil<br/>Financiera en años</b> |
|-----------------------------------|---|
| Vehículos                         | 7                                       |
| Instalaciones                     | 7                                       |
| Equipos de Computación y Software | 3                                       |

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

## **2.8 Reconocimiento de ingresos**

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus clientes, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la SIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

## **2.9 Política de distribución de dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, la duración de esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

## **2.10 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad solo ha registrado desembolsos por concepto de elaboración de planes de manejo forestal y estudios en las zonas del proyecto que así lo requieren.

## **2.11 Arrendamientos**

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.



El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivo por derecho de uso".

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activo por derecho de uso".





La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

## 2.12 Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado las siguientes reclasificaciones al 31 de diciembre de 2019:

| <b>Presentación anterior</b>   | <b>Nueva presentación</b>                           | <b>Monto M\$</b> |
|--|---|------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES<br>Propiedades, planta y equipo                | ACTIVOS NO CORRIENTES<br>Activos por derecho de uso | 120.559          |
| PASIVOS CORRIENTES<br>Otros pasivos financieros,<br>corrientes       | PASIVOS CORRIENTES<br>Pasivo por derecho de uso     | 46.699           |
| PASIVOS NO CORRIENTES<br>Otros pasivos financieros, no<br>corrientes | PASIVOS NO CORRIENTES<br>Pasivo por derecho de uso  | 74.692           |

### NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

#### a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés en pesos (ver nota 2.5).

#### b) Estimación de Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación, los cuales son provisionados en base a la información disponible a la fecha de estos estados financieros.

La tasa de interés determinada para la aplicación de la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva del 2,8% de acuerdo al contrato de financiamiento externo que actualmente posee el holding con la banca local.

**NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

**a) Disponible en caja, bancos e inversiones financieras**

| Concepto  | Moneda | Saldo al          |                   |
|---|--------|-------------------|-------------------|
|   |        | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Cuenta Corriente BCI Construcción y Operación (1) | Pesos  | 1.266.000         | 351.709           |
| Cuenta Corriente BCI Ingresos (1)                 | Pesos  | 55.069            | -                 |
| Cuenta Corriente Corpbanca                        | Pesos  | 90                | -                 |
| Depósitos a Plazo (2)                             | Pesos  | 840.222           | 7.645.549         |
| Fondo Fijo  | Pesos  | 192               | 262               |
| <b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>   |        | <b>2.161.574</b>  | <b>7.997.520</b>  |

- 1) Corresponde a las cuentas corrientes aperturadas con el Banco de Crédito de Inversiones (Banco Agente), según lo establecido en el contrato de financiamiento. El saldo de la cuenta corriente BCI Construcción y Operación corresponde principalmente al saldo del primer desembolso del tramo dos.
- 2) El detalle de los Depósitos a Plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2020**

| Banco          | Tipo Inversión | Moneda | Fecha origen | Fecha vencimiento | Monto Capital M\$ | Intereses M\$ | Total M\$      |
|----------------|----------------|--------|--------------|-------------------|-------------------|---------------|----------------|
| ITAU           | DPF            | Pesos  | 20-11-2020   | 04-12-2020        | 840.213           | 8             | 840.222        |
| <b>TOTALES</b> |                |        |              |                   | <b>840.213</b>    | <b>8</b>      | <b>840.222</b> |

**Al 31 de diciembre de 2019**

| Banco          | Tipo Inversión | Moneda | Fecha origen | Fecha vencimiento | Monto Capital M\$ | Intereses M\$ | Total M\$        |
|----------------|----------------|--------|--------------|-------------------|-------------------|---------------|------------------|
| ITAU           | DPF            | Pesos  | 11-12-2019   | 13-01-2020        | 689.297           | 758           | 690.055          |
| ITAU           | DPF            | Pesos  | 19-12-2019   | 06-01-2020        | 1.009.919         | 687           | 1.010.605        |
| ITAU           | DPF            | Pesos  | 30-12-2019   | 06-01-2020        | 5.944.591         | 297           | 5.944.889        |
| <b>TOTALES</b> |                |        |              |                   | <b>7.643.807</b>  | <b>1.742</b>  | <b>7.645.549</b> |

**b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de Financiamiento**

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

| Pasivos que se originan de actividades de financiaci3n | Saldos al 01-01-2020 | Flujos de efectivo de financiaci3n |                 |                   | Cambios que no representan flujos de efectivo |                       |                   | Saldos al 31-12-2020 |
|--|----------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------|---|-----------------------|-------------------|----------------------|
|  |                      | Provenientes                       | Utilizados      | Total             | Diferencias de cambio                         | Nuevos arrendamientos | Otros cambios (*) |                      |
|  | M\$                  | M\$                                | M\$             | M\$               | M\$   | M\$                   | M\$               | M\$                  |
| Pr3stamos bancarios                                    | -                    | 2.861.223                          | -               | 2.861.223         | -   | -                     | 296               | 2.861.519            |
| Pr3stamos recibidos de entidades relacionadas          | 13.936.294           | 5.475.672                          | -               | 19.411.966        | -   | -                     | -                 | 19.411.966           |
| Arrendamientos operativos                              | 121.392              | -                                  | (46.554)        | 74.838            | -   | -                     | -                 | 74.838               |
| Derivado   | -                    | -                                  | -               | -                 | -   | -                     | 17.688.601        | 17.688.601           |
| <b>Total</b>   | <b>14.057.686</b>    | <b>8.336.895</b>                   | <b>(46.554)</b> | <b>22.348.027</b> | <b>-</b>                                      | <b>-</b>              | <b>17.688.897</b> | <b>40.036.924</b>    |

| Pasivos que se originan de actividades de financiación | Saldos al<br>01-01-2019 | Flujos de efectivo de financiación |            |                   | Cambios que no representan flujos de efectivo |                          |                   | Saldos al<br>31-12-2019 |
|--|-------------------------|------------------------------------|------------|-------------------|---|--------------------------|-------------------|-------------------------|
|  |                         | Provenientes                       | Utilizados | Total             | Diferencias<br>de cambio                      | Nuevos<br>arrendamientos | Otros cambios (*) |                         |
|  | M\$                     | M\$                                | M\$        | M\$               | M\$   | M\$                      | M\$               | M\$                     |
| Préstamos bancarios                                    | -                       | -                                  | -          | -                 | -   | -                        | -                 | -                       |
| Préstamos recibidos de entidades relacionadas          | 7.994.079               | 5.942.215                          | -          | 13.936.294        | -   | -                        | -                 | 13.936.294              |
| <b>Total</b>   | <b>7.994.079</b>        | <b>5.942.215</b>                   | <b>-</b>   | <b>13.936.294</b> | <b>-</b>                                      | <b>-</b>                 | <b>-</b>          | <b>13.936.294</b>       |

Los saldos corresponde a la porción corriente y no corriente.

(\*) La columna otros cambios incorpora el devengamiento de intereses.

**NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**
**a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas**
**a.1) Cuentas por cobrar**

| Rut Entidad Relacionada | País donde está establecida | Nombre Entidad Relacionada                    | Descripción de la Entidad | Corriente    | Corriente     |
|-------------------------|-----------------------------|---|---------------------------|--------------|---------------|
|                         |                             |   |                           | 31-12-2020   | 31-12-2019    |
|                         |                             |   |                           | M\$          | M\$           |
| 96.986.630-7            | Chile                       | Aleatica S.A.                                 | Matriz                    | 876          | 876           |
| 76.427.516-0            | Chile                       | Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. |                           | 7.473        | 74.086        |
| <b>TOTAL</b>            |                             |   |                           | <b>8.349</b> | <b>74.962</b> |

**a.2) Cuentas por pagar**

| Rut Entidad Relacionada | País donde está establecida | Nombre Entidad Relacionada                    | Descripción de la Entidad | Corriente     | Corriente      |
|-------------------------|-----------------------------|---|---------------------------|---------------|----------------|
|                         |                             |   |                           | 31-12-2020    | 31-12-2019     |
|                         |                             |   |                           | M\$           | M\$            |
| 96.986.630-7            | Chile                       | Aleatica S.A. (1)                             | Matriz                    | 92.643        | 21.590         |
| 96.986.630-7            | Chile                       | Aleatica S.A.(2)                              | Matriz                    | 1.607         | 142.355        |
| 76.427.516-0            | Chile                       | Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. |                           | 355           | -              |
| <b>TOTAL</b>            |                             |   |                           | <b>94.605</b> | <b>163.945</b> |

| Rut Entidad Relacionada | País donde está establecida | Nombre Entidad Relacionada | Descripción de la Entidad | No Corriente      | No Corriente      |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
|                         |                             |                            |                           | 31-12-2020        | 31-12-2019        |
|                         |                             |                            |                           | M\$               | M\$               |
| 96.986.630-7            | Chile                       | Aleatica S.A.(3)           | Matriz                    | 19.411.966        | 13.936.294        |
| <b>TOTAL</b>            |                             |                            |                           | <b>19.411.966</b> | <b>13.936.294</b> |

**Transacciones**

| Rut Entidad Relacionada | País origen | Sociedad                                      | Tipo de relación | Moneda | Descripción de la transacción | Monto     | 31-12-2020                            | Monto     | 31-12-2019                            |
|-------------------------|-------------|---|------------------|--------|-------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|---------------------------------------|
|                         |             |   |                  |        |                               |           | Efecto en resultado (cargo) abono M\$ |           | Efecto en resultado (cargo) abono M\$ |
| 96.986.630-7            | Chile       | ALEATICA S.A.                                 | Matriz           | Pesos  | Préstamo Intercompañía        | 5.475.672 | -                                     | 5.942.215 | -                                     |
| 96.986.630-7            | Chile       | ALEATICA S.A.                                 | Matriz           | Pesos  | Financiación de gastos        | 95.708    | (1.477)                               | 69.968    | (1.304)                               |
| 96.986.630-7            | Chile       | ALEATICA S.A.                                 | Matriz           | Pesos  | Servicios otorgados           | 642.991   | (130.007)                             | 358.625   | (85.969)                              |
| 76.427.516-0            | Chile       | Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. | Matriz           | Pesos  | Financiación de gastos        | 32.330    | (354)                                 | 102.357   | -                                     |

1. La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.

2. Actualmente Aleatica efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.

3. La principal fuente de recursos antes del financiamiento provenía de recursos del accionista.

### **a.3) Administración y alta dirección**

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

### **a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

## **NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                   | <b>Saldo al</b>   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|                                   | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Anticipo a Proveedores            | 38.666            | 55                |
| Gastos Pagados por Anticipado (1) | 6.172.071         | 188.199           |
| <b>Total</b>                      | <b>6.210.737</b>  | <b>188.254</b>    |

(1) El saldo lo compone principalmente el anticipo pagado a Constructora Sacyr Chile S.A. por un monto de M\$5.800.256 por el contrato de construcción. También se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, explotación y patente comercial.

## **NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| <b>Concepto</b>               | <b>Saldo al</b>   |                   |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
|                               | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|                               | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Cuentas por cobrar al MOP (1) | 51.227            | 114.804           |
| Deudores varios (2)           | 29.767            | 60.493            |
| <b>Total</b>                  | <b>80.994</b>     | <b>175.297</b>    |

1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado incorporado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación del Contrato de Concesión.

- 2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por la empresa contratista de recaudación, WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES SPA.

## NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos al 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

|  | Costo Amortizado  | Saldo al 31-12-2020 Valor Razonable con Efecto en Resultados | Valor Razonable con efecto en Patrimonio | Costo Amortizado  | Saldo al 31-12-2019 Valor Razonable con Efecto en Resultados | Valor Razonable con efecto en Patrimonio |
|--|-------------------|--|--|-------------------|--|--|
| <b>Activos</b>   |                   |  |  |                   |  |  |
| <b>Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes</b> | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>   | <b>M\$</b>                               | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>   | <b>M\$</b>                               |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes                          | 8.349             | -  | -  | 74.962            | -  | -  |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                      | 80.994            | -  | -  | 175.297           | -  | -  |
| Otros activos financieros, no corrientes   | 22.761.257        | -  | -  | 16.584.485        | -  | -  |
| <b>Total</b>   | <b>22.850.600</b> | <b>-</b>   | <b>-</b>                                 | <b>16.834.744</b> | <b>-</b>   | <b>-</b>                                 |

|  | Costo Amortizado  | Saldo al 31-12-2020 Valor Razonable con Efecto en Resultados | Valor Razonable con efecto en Patrimonio | Costo Amortizado  | Saldo al 31-12-2019 Valor Razonable con Efecto en Resultados | Valor Razonable con efecto en Patrimonio |
|--|-------------------|--|--|-------------------|--|--|
| <b>Pasivos</b>   |                   |  |  |                   |  |  |
| <b>Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes</b> | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>   | <b>M\$</b>                               | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>   | <b>M\$</b>                               |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente               | 2.445.014         | -  | -  | 783.164           | -  | -  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                           | 94.605            | -  | -  | 163.945           | -  | -  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes                        | 19.411.966        | -  | -  | 13.936.294        | -  | -  |
| Otros Pasivos financieros, no corriente  | -                 | -  | 17.688.601                               | -                 | -  | -  |
| <b>Total</b>   | <b>21.951.585</b> | <b>-</b>   | <b>17.688.601</b>                        | <b>14.883.403</b> | <b>-</b>   | <b>-</b>                                 |

## NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

| Concepto  | Saldo al         |                |
|---|------------------|----------------|
|   | 31-12-2020       | 31-12-2019     |
|   | M\$              | M\$            |
| Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar | 380.692          | 612.482        |
| IVA Crédito Fiscal                                | 405.245          | 17.794         |
| Remanente Crédito Fiscal                          | 1.865.967        | -              |
| <b>Total</b>                                      | <b>2.651.903</b> | <b>630.276</b> |

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

| Concepto  | Saldo al         |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|   | M\$              | M\$              |
| Provisión de impuesto renta                               | (702)            | 694.278          |
| IVA Débito Fiscal   | (24.247)         | 62.519           |
| PPM por pagar   | (24.375)         | 53.306           |
| <b>Total</b>  | <b>(49.324)</b>  | <b>810.103</b>   |
| <b>Total Activo/Pasivo por impuestos corrientes netos</b> | <b>2.602.579</b> | <b>(179.827)</b> |

#### NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La Sociedad mantiene un sistema bifurcado de sus de sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,27% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,73% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12:

| Concepto   | Saldo al          |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31-12-2020        | 31-12-2019        |
|  | M\$               | M\$               |
| <b>Detalle Activo Financiero</b>                         |                   |                   |
| Avance de Obras (1)                                      | 3.408.056         | -                 |
| Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos) | 58.743            | 58.743            |
| Proyecto de Ingeniería (2)                               | 1.421.119         | 1.464.902         |
| Inspección y Supervisión                                 | 355.556           | 217.833           |
| Asesorías Financiamiento                                 | 83.657            | 17.841            |
| Administración Sociedad Concesionaria                    | 311.177           | 227.947           |
| Administración y Control Concesión MOP (3)               | 947.165           | 947.165           |
| Adquisiciones y Expropiaciones (4)                       | 11.581.512        | 11.581.512        |
| Otras Inversiones  | 743.541           | 99.119            |
| Ingresos Financieros Activados (5)                       | 3.287.406         | 1.897.384         |
| Oficina Técnica  | 25.679            | 3.745             |
| Pago compensaciones comunidad                            | 82.623            | 68.294            |
| Cambio de servicios (6)                                  | 455.023           | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>22.761.257</b> | <b>16.584.485</b> |

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr S.A. y las actividades desarrolladas por la concesionaria.



- (2) Contiene los avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF 18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe, se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Corresponden a los intereses devengados originados del activo financiero de acuerdo a lo descrito en Nota 2.5.
- (6) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.

#### **NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO**

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12. Ver nota 10.

| <b>Concepto</b>  | <b>Saldo al</b>   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|  | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| <b>Detalle Activo Financiero</b>                         |                   |                   |
| Avance de Obras (1)                                      | 5.390.355         | -                 |
| Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos) | 92.912            | 92.912            |
| Proyecto de Ingeniería (2)                               | 2.247.713         | 2.316.963         |
| Inspección y Supervisión                                 | 562.365           | 344.536           |
| Asesorías Financiamiento                                 | 132.317           | 28.219            |
| Administración Sociedad Concesionaria                    | 492.174           | 360.532           |
| Administración y Control Concesión MOP (3)               | 1.498.085         | 1.498.085         |
| Adquisiciones y Expropiaciones (4)                       | 18.317.908        | 18.317.908        |
| Otras Inversiones  | 1.195.251         | 170.010           |
| Oficina Técnica  | 40.615            | 5.924             |
| Pago compensaciones comunidad                            | 130.680           | 108.017           |
| Cambio de servicios (5)                                  | 719.687           | -                 |
| Intereses Contrato de Financiamiento                     | 181               | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>30.820.244</b> | <b>23.243.106</b> |

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr S.A. y las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por

Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.

(4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF551.000 cada una). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).

(5) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.

## NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

### a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, a valores neto y bruto, es la siguiente:

#### Propiedades, plantas y equipo, neto

| Conceptos                                  | Saldo al       |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 31-12-2020     | 31-12-2019     |
|  | M\$            | M\$            |
| Equipos de Computación y Software          | 44.176         | 54.648         |
| Otras propiedades, planta y equipo         | 209.905        | 183.843        |
| <b>Total propiedades, planta y equipos</b> | <b>254.082</b> | <b>238.491</b> |

#### Propiedades, plantas y equipo, bruto

| Conceptos                                  | Saldo al       |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 31-12-2020     | 31-12-2019     |
|  | M\$            | M\$            |
| Equipos de Computación y Software          | 157.485        | 141.090        |
| Otras propiedades, planta y equipo         | 361.253        | 278.058        |
| <b>Total propiedades, planta y equipos</b> | <b>518.737</b> | <b>419.148</b> |

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

#### Depreciación acumulada

| Conceptos                                  | Saldo al         |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|  | M\$              | M\$              |
| Equipos de Computación y Software          | (113.309)        | (86.442)         |
| Otras propiedades, planta y equipo         | (151.349)        | (94.216)         |
| <b>Total propiedades, planta y equipos</b> | <b>(264.658)</b> | <b>(180.658)</b> |

**b) Movimientos:**

El movimiento contable por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020 y del año terminado el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| Propiedades, planta, y equipos          | Equipos de Computación y Software | Otras propiedades, planta y equipo | Total          |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|----------------|
|   | M\$                               | M\$                                | M\$            |
|   | 54.649                            | 183.840                            | 238.491        |
| Adiciones/Reclasif.                     | 16.395                            | 83.194                             | 99.589         |
| Bajas                                   | -                                 | -                                  | -              |
| Depreciación                            | (26.866)                          | (57.133)                           | (83.998)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>44.177</b>                     | <b>209.900</b>                     | <b>254.082</b> |

| Propiedades, planta, y equipos          | Equipos de Computación y Software | Otras propiedades, planta y equipo | Total          |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|----------------|
|   | M\$                               | M\$                                | M\$            |
|   | 39.327                            | 158.841                            | 198.168        |
| Adiciones/Reclasif.                     | 47.073                            | 74.064                             | 121.137        |
| Bajas                                   | -                                 | (21.990)                           | (21.990)       |
| Depreciación                            | (31.751)                          | (27.074)                           | (58.825)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>54.649</b>                     | <b>183.840</b>                     | <b>238.491</b> |

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, plata y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

**NOTA 13.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

**a) Corrientes**

| Conceptos                           | Saldo al       |            |
|-------------------------------------|----------------|------------|
|                                     | 31-12-2020     | 31-12-2019 |
|                                     | M\$            | M\$        |
| Préstamos Bancarios - Capital (1)   | 2.861.222      | -          |
| Costos Apertura Financiamiento (2)  | (2.047.765)    | -          |
| Préstamos Bancarios - Intereses (1) | 296            | -          |
| <b>Total</b>                        | <b>813.753</b> | -          |

**b) No corrientes**

| Conceptos                 | Saldo al          |            |
|---------------------------|-------------------|------------|
|                           | 31-12-2020        | 31-12-2019 |
|                           | M\$               | M\$        |
| Derivado de Cobertura (3) | 17.688.601        | -          |
| <b>Total</b>              | <b>17.688.601</b> | -          |

- 1) Con fecha 30 de noviembre de 2020, se firmó el contrato de financiamiento del proyecto con el Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security. La Sociedad suscribió un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de Project Finance, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía

Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

|                  | Deuda Senior  | Deuda IVA           | Boletas de Garantía                                |
|------------------|---|---------------------|--|
| <b>Monto</b>     | UF 3.750.000  | UF 500.000          | UF 262.000<br>Construcción<br>UF 158.000 Operación |
| <b>Plazo</b>     | 23 años desde PSP Total   | PSP Total + 6 meses | Vencimiento Crédito                                |
| <b>Tasa</b>      | Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable<br>(25%): ICP + 3,23%  | TAB + 1%            | 0,8%   |
| <b>Garantías</b> | Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.<br>Garantía Corporativa por UF320.000 para garantizar el test de ingresos. |                     |  |

El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde al primer desembolso del Tramo Dos (Deuda IVA) el cual tiene fecha de vencimiento el día 5 de marzo de 2021. El tramo Dos consiste en una apertura de línea de crédito rotativa por hasta UF500.000. Los préstamos que se otorguen con cargo al tramo Dos una vez pagados, darán derecho a la Sociedad a solicitar nuevos desembolsos con cargo al

mismo, durante el periodo de disponibilidad de dicho tramo.

- 2) Comisión de estructuración correspondiente a la apertura del financiamiento.
- 3) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de crédito e inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security.

#### NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

##### a. Impuesto diferido

| Impuestos Diferidos                             | Saldo al         |                 |
|---|------------------|-----------------|
|   | 31-12-2020       | 31-12-2019      |
|   | M\$              | M\$             |
| Pérdida tributaria                              | 4.745.622        | -               |
| Ingresos anticipados                            | 21.602           | 2.265           |
| Provisión vacaciones del personal               | 8.788            | 4.985           |
| Diferencia activo fijo financiero vs tributario | 3.491            | (29.861)        |
| Valor financiero concesión                      | (152.862)        | (32.059)        |
| Gastos activados                                | (552.897)        | -               |
| Otros   | 2.665            | 2.260           |
| <b>Totales</b>                                  | <b>4.076.409</b> | <b>(52.410)</b> |

##### b. Movimiento de impuestos diferidos

| Movimiento en las diferencias temporaria        | Saldo al        | Ingreso          | Impuesto a las   | Total variación  | Saldo al         |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | 01-01-2020      | (gasto) por      | ganancias        | de impuestos     | 31-12-2020       |
|   | M\$             | impuestos        | relacionado con  | diferidos        | M\$              |
|   |                 | diferidos        | componentes de   |                  |                  |
|   |                 | reconocido en    | otro resultado   |                  |                  |
|   |                 | resultado del    | integral         |                  |                  |
|   |                 | ejercicio        |                  |                  |                  |
|   | M\$             | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| Pérdida tributaria                              | 0               | (30.300)         | 4.775.922        | 4.745.622        | 4.745.622        |
| Ingresos anticipados                            | 2.265           | 19.337           | -                | 19.337           | 21.602           |
| Provisión vacaciones del personal               | 4.985           | 3.803            | -                | 3.803            | 8.788            |
| Diferencia activo fijo financiero vs tributario | (29.861)        | 33.352           | -                | 33.352           | 3.491            |
| Valor financiero concesión                      | (32.059)        | (120.803)        | -                | (120.803)        | (152.862)        |
| Gastos activados                                | 0               | (552.897)        | -                | (552.897)        | (552.897)        |
| Otros   | 2.260           | 405              | -                | 405              | 2.665            |
| <b>Totales</b>                                  | <b>(52.410)</b> | <b>(647.103)</b> | <b>4.775.922</b> | <b>4.128.819</b> | <b>4.076.409</b> |

**c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período**

| Concepto  | 01-01-2020       | 01-01-2019       |
|---|------------------|------------------|
|   | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|   | M\$              | M\$              |
| Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio | (647.101)        | (32.441)         |
| Provisión Impuesto a la renta                                   | -                | (693.983)        |
| Otros   | (703)            | (2.210)          |
| <b>Totales</b>  | <b>(647.804)</b> | <b>(728.634)</b> |

**d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva**

| Concepto                                      | 01-01-2020       | 01-01-2019       |
|---|------------------|------------------|
|   | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|   | M\$              | M\$              |
| Gastos por impuestos utilizando la tasa legal | (884.896)        | (760.014)        |
| Diferencia permanente (1)                     | 243.954          | 67.946           |
| Otros   | (6.862)          | (36.566)         |
| <b>Totales</b>                                | <b>(647.804)</b> | <b>(728.634)</b> |

- 1) Corresponde a Corrección monetaria del patrimonio tributario

**NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**
**a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES**

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| Conceptos                                    | Saldo al         |                |
|--|------------------|----------------|
|  | 31-12-2020       | 31-12-2019     |
|  | M\$              | M\$            |
| Documentos por pagar (1)                     | 1.999.735        | 184.601        |
| Otras cuentas por pagar (2)                  | 445.279          | 86.719         |
| Administración contrato de concesión MOP (3) | -                | 511.844        |
| <b>Total</b>                                 | <b>2.445.014</b> | <b>783.164</b> |

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales.
- (2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.
- (3) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP, según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo con lo descrito en notas 10 y 11.

**NOTA 16.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES**

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

| Conceptos  | Saldo al         |                |
|--|------------------|----------------|
|  | 31-12-2020       | 31-12-2019     |
|  | M\$              | M\$            |
| Provisión de gastos de inversión y explotación (1) | 4.399.166        | 143.397        |
| Provisión Vacaciones del Personal (2)              | 32.548           | 18.465         |
| Provisión comisiones financieras                   | 1.152.166        | -              |
| <b>Total</b>                                       | <b>5.583.880</b> | <b>161.862</b> |

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no fueron facturados. El saldo al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por la provisión del estado de avance de la constructora Sacyr S.A. por un monto de M\$ 4.0736.076.

(2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

**NOTA 17.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS**

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito. Al 31 de diciembre de 2020 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018 (M\$25.800.000). No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

**a) Números de acciones**

| Serie  | Número de Acciones Suscritas | Capital en M\$ | Número de Acciones Pagadas | Número de acciones con derecho a voto |
|--|------------------------------|----------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Única - Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)       | 1                            | 1.000          | 1                          | 1                                     |
| Única - Aleatica S.A. ( ex - OHL Concesiones Chile S.A.) | 25.799                       | 25.799.000     | 25.799                     | 25.799                                |

**b) Capital (monto M\$)**

| Serie | Capital Suscrito | Capital Pagado | Capital Suscrito | Capital Pagado |
|-------|------------------|----------------|------------------|----------------|
|       | 31-12-2020       | 31-12-2020     | 31-12-2019       | 31-12-2019     |
|       | M\$              | M\$            | M\$              | M\$            |
| Única | 25.800.000       | 25.800.000     | 25.800.000       | 25.800.000     |

A continuación, se detallan los aportes de capital social efectuados desde la adjudicación del contrato de concesión:

| <b>Pago del Capital Social<br/>13-10-2016</b> | <b>\$</b>            |
|---|----------------------|
| Aleatica S.A.                                 | 5.300.000.000        |
| Aleatica S.A.U                                | 1.000.000            |
| <b>Total</b>                                  | <b>5.301.000.000</b> |

| <b>Pago del Capital Social<br/>21-12-2017</b> | <b>\$</b>             |
|---|-----------------------|
| Aleatica S.A.                                 | 12.221.018.605        |
| Aleatica S.A.U                                | -                     |
| <b>Total</b>                                  | <b>12.221.018.605</b> |

| <b>Pago del Capital Social<br/>11-04-2018</b> | <b>\$</b>            |
|---|----------------------|
| Aleatica S.A.                                 | 8.277.981.395        |
| Aleatica S.A.U                                | -                    |
| <b>Total</b>                                  | <b>8.277.981.395</b> |

| <b>Capital Social<br/>31-12-2020</b> | <b>M\$</b>     |
|--------------------------------------|----------------|
| Capital según Bali                   | 25.800.000.000 |
| Capital aportado                     | 25.800.000.000 |
| Capital por aportar                  | -              |

### c) Distribución de accionistas

| <b>Nombre</b>                                   | <b>Tipo de Accionista</b>     | <b>% de Participación</b> | <b>Número de Accionistas</b> |
|---|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.) | 10% o más de participación    | 99,996                    | 1                            |
| Aleatica S.A.U (ex – OHL Concesiones S.A.)      | Menos de 10% de participación | 0,004                     | 1                            |
|   | <b>Totales</b>                | <b>100%</b>               | <b>2</b>                     |

### a) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último cuatrimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.



**Ganancias Acumuladas**

|   | <b>Saldo al</b>   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|   | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Saldo al inicio del período                                 | 7.423.781         | 4.603.736         |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | -                 | -                 |
| Resultado del período                                       | 2.625.804         | 2.820.045         |
| <b>Total</b>  | <b>10.049.585</b> | <b>7.423.781</b>  |

**Otras reservas**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha establecido estrategias de cobertura que le permita cubrir su exposición a la variación del tipo de cambio, inflación y tasas de interés. Los efectos de esta cobertura son registrados en Reserva Patrimonial por M\$12.912.679.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no mantenía instrumentos financieros derivados de este tipo.

**NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                                    | <b>Saldo al</b>   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <b>01-01-2020</b> | <b>01-01-2019</b> |
|  | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|  | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Ingresos por peajes (1)                            | 3.131.086         | 3.496.857         |
| Ingresos exentos                                   | (3.378)           | (2.775)           |
| Otros ingresos (2)                                 | 5.371             | 1.063             |
| Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (3) | 12.980.933        | 1.634.485         |
| <b>Total</b>                                       | <b>16.114.011</b> | <b>5.129.630</b>  |

- (1) En el cuadro que sigue se muestra el detalle de este Item por categoría de Vehículos
- (2) El concepto "Otros Ingresos" se compone de M\$1.279.- equivalentes a sobrantes de cajeros y M\$4.092.- que corresponden a ingresos por juicios a favor de la Sociedad.
- (3) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

**Ingresos por Categoría de Vehículos**

| Ingresos por peajes   | Saldo al                       |                  | Saldo al                       |                  |
|---|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|
|   | 01-01-2020                     | 01-01-2020       | 01-01-2019                     | 01-01-2019       |
|   | 31-12-2020                     | 31-12-2020       | 31-12-2019                     | 31-12-2019       |
|   | Flujos de Vehículos (Unidades) | Ingresos M\$     | Flujos de Vehículos (Unidades) | Ingresos M\$     |
| CAT. 1 AUTOS Y CAMIONETAS   | 1.014.256                      | 1.842.672        | 1.219.814                      | 2.240.039        |
| CAT. 2 CAMIONETAS DOBLE RUEDA TRASERA Y/O AUTOS O CAMIONETAS CON REMOLQUE | 30.142                         | 71.646           | 30.464                         | 72.083           |
| CAT. 3 CAMIONES DE DOS EJES   | 27.507                         | 96.910           | 26.084                         | 92.074           |
| CAT. 4 CAMIONES MAS DE DOS EJES   | 178.462                        | 1.067.460        | 173.449                        | 1.018.295        |
| CAT. 5 BUSES DE DOS EJES  | 10.451                         | 36.223           | 18.364                         | 62.837           |
| CAT. 6 BUSES MAS DE DOS EJES  | 1.530                          | 8.248            | 473                            | 2.438            |
| CAT. 7 MOTOS Y MOTONETAS  | 10.469                         | 7.928            | 11.507                         | 9.091            |
| <b>Total</b>  | <b>1.272.817</b>               | <b>3.131.086</b> | <b>1.480.155</b>               | <b>3.496.857</b> |

**NOTA 19.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN**

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Concepto   | Saldo al          |                  |
|--|-------------------|------------------|
|  | 01-01-2020        | 01-01-2019       |
|  | 31-12-2020        | 31-12-2019       |
|  | M\$               | M\$              |
| Operación y Mantenimiento de la Ruta             | 369.911           | 432.656          |
| Conservación Rutinaria                           | 68.805            | 81.095           |
| Materiales de Conservación Rutinaria             | 2.827             | 3.277            |
| Mantenimiento periódico                          | 51.543            | 100.349          |
| Medición de Parámetros                           | 0                 | 13.250           |
| Servicio de cobro manual                         | 116.512           | 124.371          |
| Servicio de Vigilancia                           | 20.147            | 19.802           |
| Recaudación de Valores                           | 12.167            | 14.980           |
| Elementos de Seguridad Vial                      | 2.463             | 9.165            |
| Servicio de Patrullaje                           | 64.058            | 43.911           |
| Servicio de Pesaje                               | 13.033            | 12.805           |
| Mantenimiento de Peaje                           | 4.857             | 1.463            |
| Arriendo de Vehículos Operación                  | 13.497            | 8.188            |
| Personal   | 313.246           | 256.663          |
| Patente Comercial                                | 163.348           | 129.952          |
| Asesorías  | 173.433           | 93.742           |
| Seguros y Garantías                              | 58.144            | 34.296           |
| Trabajos y suministros explotación               | 112.604           | 181.108          |
| Depreciación y amortización                      | 86.133            | 58.825           |
| Emergencia Sanitaria                             | 14.157            | -                |
| Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1) | 12.980.933        | 1.634.485        |
| <b>Total</b>                                     | <b>14.271.908</b> | <b>2.821.728</b> |

(1) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los costos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

**NOTA 20- OTRAS PÉRDIDAS (GANANCIAS)**

El detalle de Otras Pérdidas (Ganancias) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Conceptos                        | Saldo al       |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|
|                                  | 01-01-2020     | 01-01-2019   |
|                                  | 31-12-2020     | 31-12-2019   |
|                                  | M\$            | M\$          |
| Otras pérdidas del ejercicio (1) | (6.842)        | 2.752        |
| <b>Total</b>                     | <b>(6.842)</b> | <b>2.752</b> |

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde mayoritariamente por gastos rechazados.

**NOTA 21.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Conceptos                       | Saldo al         |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | 01-01-2020       | 01-01-2019       |
|                                 | 31-12-2020       | 31-12-2019       |
|                                 | M\$              | M\$              |
| Intereses por depósitos a plazo | 32.445           | 50.305           |
| Otros ingresos financieros (1)  | 1.390.022        | 1.190.820        |
| <b>Total</b>                    | <b>1.422.467</b> | <b>1.241.125</b> |

(1) Otros Ingresos financieros: corresponden a intereses por activos financieros (CINIIF 12)

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

| Conceptos                              | Saldo al       |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 01-01-2020     | 01-01-2019     |
|  | 31-12-2020     | 31-12-2019     |
|  | M\$            | M\$            |
| Intereses préstamo bancario (1)        | (115)          | -              |
| Intereses de arrendamientos operativos | (2.912)        | (1.838)        |
| <b>Total</b>                           | <b>(3.027)</b> | <b>(1.838)</b> |

1) Corresponden a los intereses del primer desembolso del préstamo del tramos Dos (Deuda IVA) efectuado el día 28 de diciembre de 2020.

## **NOTA 22- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION**

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra "**Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas contempladas en el periodo de la concesión:**
  - **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:
    - Fase de Ingeniería:** duración máxima 33 meses.
    - Fase de Construcción:** finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.
  - La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los 69 meses para el caso del Sector 1 (Ruta F-20), 26 y 29 meses en el caso del Sector 2 (BPP) y Sector 3 (VV), respectivamente.
  - **Etapas de Explotación:**
    - Fase 1,** desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente)
    - Fase 2,** desde el 23 de mayo de 2022.
- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

|               | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
|---------------|-------------------|-------------------|
| VPI Acumulado | 481.324,16        | 390.766,77        |

**VPI<sub>m</sub>** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.

- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y<sub>min,t</sub>** para el que se establece:

- **Y<sub>t</sub>: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- **Y<sub>min,t</sub>** : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

| Año Calendario Explotación (*) | Ingresos Mínimos Garantizados (UF) |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1                              | 252.178                            |
| 2                              | 259.743                            |
| 3                              | 267.535                            |
| 4                              | 275.561                            |
| 5                              | 283.828                            |
| 6                              | 292.343                            |
| 7                              | 301.113                            |
| 8                              | 310.147                            |
| 9                              | 319.451                            |
| 10                             | 329.035                            |
| 11                             | 338.906                            |
| 12                             | 349.073                            |
| 13                             | 359.545                            |
| 14                             | 370.332                            |
| 15                             | 381.442                            |
| 16                             | 392.885                            |
| 17                             | 404.671                            |
| 18                             | 416.811                            |
| 19                             | 429.316                            |
| 20                             | 442.195                            |
| 21                             | 455.461                            |
| 22                             | 469.125                            |
| 23                             | 483.199                            |

Nota (\*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- Capital Social: M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (Ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.-
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

**PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO**

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2020 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF 1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al 31 de diciembre de 2020 se han pagado las 5 cuotas.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
  - UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.
  - Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.
- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

### **Riesgos del Proyecto**

- El pago por expropiaciones es fijo por UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP como parte del anteproyecto, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) a través de DIA (Declaración Impacto Ambiental) o EIA (Estudio de Impacto Ambiental). Con fecha 2 de junio de 2017 se obtuvo desde el SEA el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaría con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

Con fecha 29 de enero 2020 se recibe Resolución DGC N° 3667 que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

Esta Resolución permite la división de la PSP, hoy única y por la totalidad de las obras, en los tres sectores del proyecto. También incorpora la modificación de los hitos de avance de la construcción. La PSP de los sectores, queda como se indica: F-20 tiene un plazo máximo de 69



meses a partir del 23 de agosto 2016. By Pass Puchuncaví un plazo máximo de 26 meses y la Variante Ventanas un plazo máximo de 29 meses.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen otras modificaciones formalizadas al contrato de concesión.

## **NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero**

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión. Además de las obligaciones financieras, que se derivan del Contrato de Crédito vigente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

#### **a) Riesgo de Mercado**

El Directorio de la sociedad y las normas establecidas por el grupo, permanentemente revisan y autorizan las políticas para administrar los riesgos de mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como las tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.



### **b) Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo uno de la deuda financiera es a tasa variable, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija

### **c) Riesgo de Crédito**

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

### **d) Riesgo de Liquidez**

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan del avance de las obras en curso, para las cuales, la Sociedad suscribió en noviembre de 2020 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento para financiar los costos de construcción y para financiar el IVA durante el período de construcción.

### **e) Riesgo de Tráfico**

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

**NOTA 24.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**
**a) Compromisos directos**

No hay.

**b) Garantías entregadas**

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación las siguiente boleta de garantía, y póliza de garantía:

**1. Boleta de garantía (Banco Santander)** Nro. 855200429872 y Enmienda N°1, por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 23 de mayo de 2022 y que garantiza la Construcción por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

**2. Póliza de garantía (Banco Itaú)** Nro. 28878 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Concesiones Obras Públicas, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Se efectuó la emisión de la nueva garantía, a través de una póliza de caución, la que vence el 01 de Marzo de 2022.

**c) Pólizas de Seguros emitidas por la Sociedad.**

| Póliza   | A favor de  | Numero           | Monto UF  | Fecha de Vencimiento | Motivo   |
|--|---|------------------|-----------|----------------------|--|
| Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)                 | MOP   | 303-20-00021168  | 21.000    | 01-09-2021           | Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".   |
| Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre) | MOP   | 101-20-00152631  | 541.394   | 01-09-2021           | Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví"   |
| Póliza de Seguro (Mapfre)                                | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., Aleatica y otros | 101-20-00152880  | 696.065   | 01-09-2021           | Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví". |
| Póliza de Seguro TRC (Mapfre)                            | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.                   | 205-19-00003660  | 4.108.542 | 24-05-2023           | Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".   |
| Póliza de Seguro RC (Mapfre)                             | Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.                   | 303-20-000021168 | 21.000    | 01-09-2021           | Por la cobertura de responsabilidad civil ante terceros que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".   |

## **NOTA 25.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS**

A continuación, se presentan los siguientes juicio y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros.

### **1. Procedimiento de multas administrativas por supuesta no entrega de información durante la fase de explotación.**

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| <b>Materia</b>       | : | Reclamación de multas administrativas.   |
| <b>Procedimiento</b> | : | Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  |
| <b>Autoridad</b>     | : | Director General de Concesiones de Obras Públicas.   |
| <b>Ingreso N°</b>    | : | No tiene.  |
| <b>Cuantía</b>       | : | 700 Unidades Tributarias Mensuales.  |
| <b>Estado</b>        | : | Con fecha 20 de enero de 2017, mediante anotación en el Libro de Explotación del Contrato de Concesión, el Inspector Fiscal propuso al DGOP la aplicación de siete multas de 100 UTM cada una en contra de la Sociedad. Las sanciones se fundamentarían en el hecho que la Sociedad no habría enviado a siete usuarios afectados en accidentes de tránsito las cartas con información relativa a las pólizas contratadas y al procedimiento para reclamación. El 27 de enero de 2017 la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la anotación efectuada en el Libro de Explotación, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multas, argumentando que no se configuran en este caso los requisitos y presupuestos contractuales exigidos en las Bases de Licitación para el envío de las comunicaciones. Ello, por cuanto ninguno de los accidentes se produjo con motivo de la mantención de la Infraestructura Preexistente y tampoco debido a actividades de la explotación de la concesión, de manera que los daños no son atribuibles al MOP ni a la Sociedad Concesionaria. Mediante Resolución DGOP N° 2609, de 27 de julio de 2018, la autoridad aprobó las multas propuestas, elevando el monto de cada una de ellas a UTM 150 por estimar que la Concesionaria ha incurrido en acumulación de multas. La Sociedad recurrió administrativamente en contra de dicha resolución, según carta GG N° 146/2018, de 7 de agosto de 2018, a objeto que la autoridad rebaje el monto de las multas en el monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 31 de agosto de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de la multa. |

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

### **2. Procedimiento de multa administrativa por atraso en el envío de carta informativa a un usuario de la Concesión.**

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| <b>Materia</b>       | : | Aplicación de multa administrativa.  |
| <b>Procedimiento</b> | : | Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  |
| <b>Autoridad</b>     | : | Director General de Concesiones de Obras Públicas.   |
| <b>Ingreso N°</b>    | : | No tiene.  |
| <b>Cuantía</b>       | : | 2.100 Unidades Tributarias Mensuales.  |
| <b>Estado</b>        | : | Mediante Carta GG-IF N° 216, de 20 de octubre de 2017, la Sociedad Concesionaria repuso y solicitó al Inspector Fiscal reconsiderar la decisión de proponer al DGOP 21 multas de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) cada una, por el retraso en el envío de las cartas informativas a tres usuarios supuestamente afectados en un accidente de tránsito, dándole a conocer su derecho a reclamación, la existencia seguros y el procedimiento para su tramitación. Mediante Ord. N° 345, de 3 de noviembre de 2017, el Inspector Fiscal reconsideró las multas rebajándolas a 7 de 200 UTM cada una (1.400 UTM en total). Mediante Carta GG N° 150, de 8 de noviembre de 2017, la Sociedad Concesionaria apeló ante el DGOP solicitando que no se apliquen multas por estos hechos. Mediante Oficio Ord. N° 125, notificado a la Sociedad el 6 de febrero de 2018, el DGOP rechazó el recurso de apelación, sosteniendo que éste no procede en contra de una notificación de una proposición de multa. Luego, Mediante Resolución Exenta DGC N° 349, notificada a la Sociedad el 14 de septiembre de 2018, |

el Director General de Concesiones de Obras Públicas elevó cada multa de 200 a 300 UTM, por considerar que concurren circunstancias agravantes, y aprobó e impuso 7 multas de 300 UTM cada una (2.100 UTM en total). Mediante carta GG N° 175, de 26 de septiembre de 2018, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la aplicación de las multas, solicitando al Director General de Concesiones que rebaje cada multa al monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso. No obstante lo anterior, mediante Carta GG N° 180/2018, de 12 de octubre de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de las multas.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

### **3. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Luis Marcelo Salazar Castro y Silvia de las Mercedes Ramírez Peña.**

**Materia** : Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios.  
**Procedimiento** : Especial.  
**Tribunal** : Juzgado de Policía Local de Nogales.  
**Rol N°** : 24.285-2017.  
**Cuantía** : \$711.630.-.  
**Estado** : Querrela se basa en que el Sr. Salazar infringió las normas del tránsito establecidas en la Ley N° 18.290, al perder el control del automóvil que conducía e impactar con las barreras de contención a cargo de la Sociedad, en virtud del contrato de concesión. Producto de este hecho, las barreras resultaron con daños evaluados en \$711.630.- (setecientos once mil seiscientos treinta pesos). La Sociedad interpuso querrela por infracción a la Ley N° 18.290, y demanda de indemnización de perjuicios en contra del Sr. Salazar en su calidad de conductor del vehículo y la Sra. Ramírez, en su calidad de dueña del mismo. Con fecha 24 de enero de 2018 se celebró la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en rebeldía de los demandados. Luego, con fecha 29 de marzo de 2018, el tribunal dictó sentencia definitiva favorable a la Sociedad, condenando a ambos demandados a pagar solidariamente el monto de los perjuicios.

Se encuentra pendiente el cumplimiento del fallo por la parte demandada.

### **4. Octavio Álvaro Bernal Cisternas con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.**

**Materia** : Demanda de indemnización de perjuicios.  
**Procedimiento** : Ordinario de menor cuantía.  
**Tribunal** : 3° Juzgado Civil de Santiago / Corte de Apelaciones de Santiago  
**Rol N°** : C- 26.603-2018 / N° de Ingreso C. Apelaciones 1210-2020  
**Cuantía** : \$6.756.833.-  
**Estado** : Octavio Álvaro Bernal Cisternas interpuso una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de la Sociedad, con motivo de un accidente de tránsito ocurrido el 23 de marzo de 2018 en el que el camión de su propiedad y conducido por un tercero habría impactado con caballares que se encontraban en la ruta concesionada, produciéndose daños en el camión por la cantidad de \$6.756.833.- Funda su demanda en supuestos incumplimientos de la Sociedad al contrato de concesión. Con fecha 26 de octubre de 2018 la Sociedad contestó la demanda, solicitando su completo rechazo, invocando -entre otros argumentos- que no existe acción u omisión alguna que pueda imputarse a culpa o negligencia de la Sociedad. Con fecha 16 de diciembre de 2019 el tribunal dictó sentencia definitiva, rechazando en todas sus partes la demanda. Luego, con fecha 30 de diciembre de 2019, la demandante dedujo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, el cual fue concedido por el tribunal de primera instancia mediante resolución de fecha 6 de enero de 2020. Con fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad presentó un escrito de adhesión a la apelación, solicitando que se reforme la sentencia definitiva en aquella parte en que

declara que la Sociedad no adoptó todas las medidas necesarias para evitar el peligro en la ruta concesionada y en la parte que exime a la demandada del pago de las costas del juicio. Se encuentra pendiente la vista y fallo del recurso ante el tribunal de alzada.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Hacemos presente que la defensa de los intereses de la Sociedad en esta causa está siendo patrocinada por abogados externos.

#### **5. Procedimiento de multas administrativas por atraso en la entrega de información.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 200 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante Ord. 2381 SCCNP 1159, de 26 de febrero de 2020, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad acerca de la decisión de proponer al DGC la aplicación de 5 multas de 40 UTM cada una por el atraso de 5 días en la entrega de la información anual del registro de bienes, actualizada y georreferenciada a la Inspección Fiscal. Con el mérito de los antecedentes, la Sociedad decidió no impugnar esta decisión. Se encuentra pendiente la decisión acerca de la aplicación de las multas por parte del DGC.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

#### **6. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 100 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante el Ord. N° 3273 SCCNP 1679, de 14 de septiembre de 2020, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad acerca de la decisión de proponer al DGC la aplicación de una multa de 100 UTM por no haber presentado para aprobación del IF el Programa de Reparación de Instalaciones, referido en el art. 2.4.11.2 párrafo 3 de las BALI, en relación con un refugio peatonal destruido el 28 de octubre de 2019, que fue oportunamente restituido por la Sociedad. Mediante Carta GG-IF N° 821/2020, de 22 de septiembre de 2020, la Sociedad interpuso un recurso de reposición solicitando dejar sin efecto la aplicación de la multa, el que fue rechazado por el IF mediante el Ord. N° 3340 SCCNP 1717, de 28 de septiembre de 2020. Luego, la Sociedad interpuso un recurso de apelación ante el DGC, mediante Carta GG N° 183/2020, de 1 de octubre de 2020. Dicho recurso fue rechazado por el DGC, por motivos meramente formales, según consta del Ord. DGC N° 1039, de 20 de octubre de 2020. Hasta la fecha, la Sociedad no ha sido formalmente notificada ni tiene conocimiento que el Inspector Fiscal haya propuesto al Director General de Concesiones la aplicación de una multa por estos hechos.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

## **7. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 350 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante el ORD. N° 3280 SCCNP 1682, de 15 de septiembre de 2020, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad acerca de la decisión de proponer al DGC la aplicación de una multa de 350 UTM por un supuesto incumplimiento del hito del 7% de avance físico de las obras, en relación con el art. 1.9.2.6 de las BALI. Mediante Carta GG-IF N° 830/2020, de 23 de septiembre de 2020, la Sociedad interpuso un recurso de reposición solicitando dejar sin efecto la aplicación de la multa, argumentando que al 23 de agosto de 2020 las obras habrían presentado un avance físico superior al 7% y que, a mayor abundamiento, dicho avance no le era exigible por circunstancias imputables a la autoridad que han afectado el normal desarrollo del contrato. La reposición fue rechazada por el IF mediante el Ord. N° 3341 SCCNP 1718, de 28 de septiembre de 2020. La Sociedad interpuso un recurso de apelación ante el DGC, mediante Carta GG N° 182/2020, de 1 de octubre de 2020. Dicho recurso fue rechazado por el DGC por motivos meramente formales, según consta del Ord. DGC N° 1115, de 29 de octubre de 2020, sin pronunciarse respecto del fondo de la controversia. Hasta la fecha, la Sociedad no ha sido formalmente notificada ni tiene conocimiento que el Inspector Fiscal haya propuesto al Director General de Concesiones la aplicación de una multa por estos hechos.

Atendido el estado de tramitación de este asunto, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

## **8. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 490 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante el ORD. N° 3555 SCCNP 1860, de 18 de noviembre de 2020, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad acerca de la decisión de proponer al DGC la aplicación de una multa de 490 UTM por un supuesto incumplimiento de la normativa ambiental por la supuesta tala de dos bellotos del norte sin la autorización de la CONAF. Mediante Carta GG-IF N° 1027/2020, de 25 de noviembre de 2020, la Sociedad interpuso un recurso de reposición solicitando dejar sin efecto la aplicación de la multa por las razones indicadas en dicha presentación. La reposición fue rechazada por el IF mediante el Ord. N° 3617 SCCNP 1904, notificado el 2 de diciembre de 2020. La Sociedad interpuso un recurso de apelación ante el DGC, mediante Carta GG N° 231/2020, de 7 de diciembre de 2020, cuya resolución se encuentra pendiente.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

## 9. Procedimiento infraccional por supuesto incumplimiento forestal.

**Materia** : Infracción al DS N°13, de 1995, del Ministerio de Agricultura, que Declara Monumento Natural las Especies Forestales Queule, Pitao, Belloto del Sur, Belloto del Norte y Ruil.

**Procedimiento** : Especial de la Ley 18.287.

**Autoridad** : Juzgado de Policía Local de Puchuncaví.

**Rol N°** : 4.179-2020.

**Cuantía** : 6 UTM.

Estado : Mediante carta 292/2020, de 17 de noviembre de 2020, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de la Región de Valparaíso efectuó ante el Juzgado de Policía Local de Puchuncaví una denuncia por la supuesta tala de 2 individuos de la especie Belloto del Norte (*Beilschmiedia miersii*), sin autorización previa de la CONAF, lo que infringiría los artículos 2° y 4° del Decreto Supremo N°13, de 1995, del Ministerio de Agricultura, que Declara Monumento Natural las Especies Forestales Queule, Pitao, Belloto del Sur, Belloto del Norte y Ruil. El mandatario judicial de la Sociedad compareció a la citación del tribunal el 29 de diciembre de 2020, prestó la declaración indagatoria y presentó por escrito los descargos de la Sociedad. Se encuentra pendiente la celebración del comparendo de contestación, conciliación y prueba, en una fecha a fijar por el tribunal.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

### NOTA 26.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

### NOTA 27.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que en esta materia, forman parte del activo concesionado. La Sociedad no mantiene asuntos pendientes medio ambientales.

### NOTA 28.- HECHOS RELEVANTES

Durante el período entre el 1 de enero y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes que informar.

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.

Nuestra Matriz Aleatica S.A.U en conjunto con sus filiales no están ajeno a la contingencia, por lo que se han adoptado medidas para dar cumplimiento a las normas y recomendaciones emitidas por las autoridades del país y para que en el orden interno, la empresa pueda cautelar los siguientes aspectos:

1. Implementación de sistemas de teletrabajo, con el propósito de reducir

desplazamientos y asistencia a lugares habituales de trabajo.

2. Entrega permanente de elementos de protección sanitaria para el personal.
  3. Conformación del Comité Covid-19, encargado de definir de manera centralizada todas las acciones de prevención y reacción frente al Covid-19
  4. Campañas permanentes de prevención virtuales, lideradas por profesionales de la salud contratados especialmente con este propósito.
- El impacto que ha representado la pandemia del Covid-19, sobre los flujos e ingresos vehiculares de la Concesión, se ve aminorado por la existencia de un Ingreso Total de la Concesión (ITC) y el plazo de duración del Contrato de Concesión, a lo que se debe agregar la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los que constituyen importantes mitigantes al riesgo de demanda.
  - El comportamiento que han tenido los flujos e ingresos vehiculares durante la pandemia, si bien han sido importantes, han mostrado una fuerte recuperación en los meses finales del año 2020, llegando a niveles de años previos.
  - Resulta relevante señalar que, con motivo de la financiación de largo plazo obtenida a fines del año 2020, los bancos financieristas efectuaron revisiones a las proyecciones de los ingresos operaciones previstos para todo el plazo de la Concesión, los que se utilizaron para el dimensionamiento de la deuda del proyecto. Lo anterior, permite que la sociedad concesionaria cuente con las salvaguardas financieras para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con motivo de la obtención del financiamiento.

#### **NOTA 29.- HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero del 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ha ocurrido el siguiente hecho posterior que pudiera tener efectos significativos en las cifras presentados en ellos, o en la situación económica y financiera de la sociedad.

- El día 12 de Febrero de 2021 se recibió la Resolución exenta DGC N°310 por parte de la Dirección General de Concesiones en la que autoriza la ampliación de plazo de la etapa de construcción del Sector 1 (F-20), así como los hitos de avance.
- 
- Por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por los efectos de las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia provocada por el virus covid 19, se autoriza la ampliación en tres meses de los siguientes plazos contractuales del Sector 1 (Ruta F20) de las obras, establecidos en los artículos 1.9.2.6 y 1.9.2.7, letra b) de las bases de licitación del contrato "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncavi", modificados por la resolución DGC N° 3667/2019.

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 1 (Ruta F 20)



| <b>Plazo Máximo</b>  | <b>30%</b> | <b>50%</b> | <b>80%</b> | <b>PSPP</b> |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC 3667/2019 | 23-04-2021 | 23-08-2021 | 23-12-2021 | 23-05-2022  |
| Plazo Máximo Ampliado  | 23-07-2021 | 23-11-2021 | 23-03-2022 | 23-08-2022  |

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

**1. Cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera.**

| Estados de Situación Financiera Clasificados | 31-12-2020        | 31-12-2019        | Variación         |            |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
|  | M\$               | M\$               | M\$               | %          |
| Activos corrientes                           | 11.064.233        | 8.436.033         | 2.628.200         | 31%        |
| Activos no corrientes                        | 57.985.329        | 40.186.641        | 17.798.687        | 44%        |
| <b>Total de activos</b>                      | <b>69.049.562</b> | <b>48.622.675</b> | <b>20.426.887</b> | <b>42%</b> |
| Pasivos corrientes                           | 8.985.829         | 1.335.498         | 7.650.332         | 573%       |
| Pasivos no corrientes                        | 37.126.827        | 14.063.396        | 23.063.431        | 164%       |
| Patrimonio neto                              | 22.936.906        | 33.223.781        | (10.286.875)      | -31%       |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>         | <b>69.049.562</b> | <b>48.622.675</b> | <b>20.426.888</b> | <b>42%</b> |

Del análisis del cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

- a) El activo corriente está constituido principalmente por el efectivo y equivalente al efectivo y el anticipo pagado a Constructora Sacyr Chile S.A. por un monto de M\$5.800.256 por el contrato de construcción. También se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, explotación y patente comercial. La variación de 31% se explica principalmente por el anticipo a la constructora antes mencionado.
- b) El activo no corriente está conformado por la inversión del proyecto, el que irá en aumento de acuerdo al grado de avance de los costos de construcción de la obra.
- c) El pasivo corriente durante el año 2020, lo constituye principalmente las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar y por la provisión del estado de avance de la constructora Sacyr S.A. por un monto de M\$ 4.0736.076.
- d) El pasivo no corriente contempla al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un Derivado del tipo Cross Currency Swap (CCS) que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de crédito e inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security.
- e) El patrimonio neto contempla el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

## 2. Cuadro resumen comparativo del Estado de resultados Integrales por Función.

| Estados de Resultados Integrales Por Función  | 31-12-2020       | 31-12-2019       | Variación        |             |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------|
|   | M\$              | M\$              | M\$              | %           |
| Ingresos de actividades ordinarias            | 16.114.011       | 5.129.630        | 10.984.381       | 214%        |
| Costo de ventas                               | (14.271.908)     | (2.821.728)      | (11.450.180)     | 406%        |
| <b>Ganancia bruta</b>                         | <b>1.842.103</b> | <b>2.307.902</b> | <b>(465.799)</b> | <b>-20%</b> |
| Gasto de administración                       | (1.169)          | (420)            | (749)            | 178%        |
| Otras ganancias (pérdidas)                    | (6.842)          | 2.752            | (9.594)          | -349%       |
| Ingresos financieros                          | 1.422.467        | 1.241.125        | 181.342          | 15%         |
| Costos financieros                            | (6.814)          | (1.838)          | (4.976)          | 271%        |
| Diferencias de cambio                         | 23.862           | (843)            | 24.705           | -2931%      |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b> | <b>3.273.608</b> | <b>3.548.678</b> | <b>(275.070)</b> | <b>-8%</b>  |
| <b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>    | <b>(647.804)</b> | <b>(728.634)</b> | <b>80.830</b>    | <b>-11%</b> |
| <b>Ganancia (pérdida) del año, neta</b>       | <b>2.625.804</b> | <b>2.820.045</b> | <b>(194.240)</b> | <b>-7%</b>  |

Del análisis del cuadro anterior se detalla lo siguiente:

- Los ingresos de actividades ordinarias lo constituyen los ingresos por recaudación de peajes. Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se reconoce el grado de avance de los costos de construcción del proyecto con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos. La variación de 214%, se debe a que en el año 2020 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue mayor en comparación al año 2019, debido al inicio de la construcción de la Ruta F20.
- En los costos de ventas se refleja los costos de la mantención y operación de la infraestructura preexistente, como se menciona en párrafo anterior, se registran los costos del grado de avance de la construcción del proyecto. La variación de 406%, se debe a que en el año 2020 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue mayor, debido al inicio de la construcción de la Ruta F20.
- En ingresos financieros la variación se explica principalmente por el aumento de los intereses por rentabilidad del activo financiero, lo que irá en aumento según el grado de avance de la construcción.

### 3. Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

| Indicador     | Unidad                     | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Variación |            |      |
|---------------|----------------------------|------------|------------|-----------|------------|------|
|               |                            | M\$        | M\$        | M\$       | %          |      |
| Liquidez      | Liquidez Corriente (1)     | Veces      | 1,2        | 6,3       | -5,1       | -81% |
|               | Razón Acida (2)            | Veces      | 0,2        | 6,0       | -5,7       | -96% |
|               | Capital de Trabajo (3)     | M\$        | 2.078.404  | 7.100.536 | -5.022.132 | -71% |
| Endeudamiento | Razón de Endeudamiento (4) | Veces      | 0,7        | 0,3       | 0,4        | 111% |
|               | Deuda Corto Plazo (5)      | %          | 13%        | 3%        | 0,1        | 374% |
|               | Deuda Largo Plazo (6)      | %          | 54%        | 29%       | 0,2        | 86%  |

- 1) Liquidez Corriente: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 2) Razón Acida: (Fondos disponibles/Pasivo Circulante)
- 3) Capital de Trabajo: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 4) Razón de Endeudamiento: (Pasivo Total/Total Patrimonio y Pasivos)
- 5) Deuda a Corto Plazo: (Pasivo Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)
- 6) Deuda a Largo Plazo: (Pasivo no Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)

Los índices de liquidez se han visto disminuidos respecto al año 2019, esta situación se explica porque la Sociedad ha registrado el estado de avance de la constructora Sacyr S.A. por un monto de M\$ 4.0736.076. en otros pasivos corrientes.

La variación de los índices de endeudamiento, en especial la razón de endeudamiento y deuda de corto plazo, se explican por lo mencionado anteriormente. La deuda de largo plazo aumenta por el registro del Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada.



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

---

En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 346, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la totalidad de los miembros del Directorio se hacen responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual de la Sociedad.

CARLOS GARCIA-FAURE ENEBRAL  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
RUT: 24.788.243-K

PABLO YBAÑEZ RUBIO  
DIRECTOR  
DNI ESPAÑA: 07496624G

RODRIGO JENSEN MONTT  
DIRECTOR  
RUT: 13.036.692-9

RAÚL VITAR FAJRE  
GERENTE GENERAL  
RUT: 10.379.390-4